EXPTE. D- 3834 /16-17

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires se dirige al Poder Ejecutivo para que, a través de las autoridades pertinentes, el Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires se sirva dar respuesta por escrito a las siguientes cuestiones relativas a la *producción lechera*.

En este sentido, sírvase informar de manera detallada:

- Desde el Ministerio, ¿Se están contemplando alternativas para mejorar la rentabilidad de los productores tamberos?
- ¿Disponen de un registro mensual acerca de la cantidad de litros de leche producidos en la Provincia de Buenos Aires?
- ¿Están generando propuestas con el propósito de mejorar la sustentabilidad a los pequeños productores (aquellos que tienen menos de 100 vacas)?
- ¿Disponen de un mapa productivo de tamberos que desarrollen su actividad en la Provincia de Buenos Aires?
- ¿Existe la posibilidad de revisar el esquema impositivo tributario del sector?
- ¿Los productores tienen la posibilidad de acceder a créditos blandos en pos de mejorar su producción?
- ¿Se están buscando nuevos acuerdos o la oportunidad de crear un banco con el fin de abrir cupos de exportación de la leche y de esta manera no fijar el precio de manera internacional?

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JOSÉ OTTAVIS
DIPUTADO
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La situación actual de los tamberos es preocupante ya que el proceso de devaluación lleva a acelerar la desaparición de tambos. Los tamberos se encuentran sin respuesta, encontrándose indefensos frente al caos generado por la devaluación y la creciente inflación.

Los costos de su producción han aumentado al compas del dólar. Esto trae aparejado que los precios que cobran están por debajo de los costos de producción lo cual trae aparejado el proceso de desaparición de tambos. Por lo tanto, se refleja en pérdida de puestos de trabajo, engrosando la pobreza, concentrando la actividad en pocas manos y el deterioro de la cadena de pagos.

Es fundamental reconocer que cada tambo que se cierra, es una historia que se pierde, hay una familia que deja de trabajar en el tambo, siendo muy difícil su reinserción dentro de otra actividad rentable, ya que toda su vida y la de sus antepasados, giro en torno a esa actividad, innovando y tecnificando dicha actividad.

Es necesario disponer de recursos necesarios para mejorar el precio que perciben los tamberos, recibiendo porcentajes insuficientes y viendo el contante aumento de los precios en productos lácteos en las góndolas.

La eliminación de las retenciones al maíz perjudico la producción en el tambo, ya que encareció el alimento de las vacas lecheras. Esto deriva en que solo las unidades económicas más desarrolladas sean sustentables, dejando a la deriva a aquellos productores que disponen de menos de cien vacas lecheras.

El precio de la producción en el tambo representa márgenes

FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

residuales en la construcción de la cadena de valor y esto surge por una situación particular, el comprador de leche al tambo es el que fija el precio, sin tener en cuenta el costo de producción del mismo, dejando a las unidades económicas más pequeñas en crisis.
Por todo lo dicho anteriormente es fundamental continuar profundizando líneas de acción con el fin de reivindicar esta actividad, generando políticas que den lugar a mayor sustentabilidad y acompañando en el desarrollo eficiente de la producción lechera.

Por los argumentos versados es que solicito a mis colegas Diputadas y Diputados que acompañen este pedido de informe.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JOSÉ OTTAVIS
DIPUTADO
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN MANUEL CHERPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.